

REPUBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE TRANSPORTE

RESOLUCION No. 003814 DEL

(12 SET 2008)

"Por la cual se reconoce el cambio de denominación de la Dirección Operativa de Tránsito Departamental de Norte de Santander Sede Operativa El Zulia por el de SECRETARIA DE TRANSITO DEPARTAMENTAL DE NORTE DE SANTANDER SEDE OPERATIVA EL ZULIA".

LA SUBDIRECTORA DE TRANSITO (E)

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas en la Ley 769 de 2002, el Decreto 2053 de 2003 y la Resolución 3846 de 1.993 y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución 002271 del 28 de abril de 2003, se clasificó a la Secretaría Municipal de Tránsito y Transporte de Villa del Rosario - Norte de Santander, como organismo de tránsito categoría "A".

Que con Resolución No. 001021 del 30 de abril de 2004, el Ministerio de Transporte autorizó el cambio de domicilio de la Dirección Operativa de Tránsito Departamental de Norte de Santander con sede actual en el municipio de Villa del Rosario al municipio de El Zulia - Norte de Santander.

Que con escrito radicado en este Ministerio con el número 22569 del 11 de abril de 2008, el Secretario de Tránsito Departamental de Norte de Santander nos informa que mediante Decreto No. 536 del 30 de enero de 2008 se modificó la Estructura Orgánica de la Administración Central del Departamento estableciendo en cambio de la Dirección Operativa de Tránsito la Secretaría de Tránsito Departamental de Norte de Santander con sede en el municipio de el Zulia.

Que en virtud de lo expuesto este despacho,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO.- Reconocer el cambio de denominación de la Dirección Operativa de Tránsito Departamental de Norte de Santander Sede Operativa El

RESOLUCIÓN No. 003814 DEL 12 SET 2008 2

"Por la cual se reconoce el cambio de denominación de la Dirección Operativa de Tránsito Departamental de Norte de Santander Sede Operativa El Zulia por el de SECRETARIA DE TRANSITO DEPARTAMENTAL DE NORTE DE SANTANDER SEDE OPERATIVA EL ZULIA".

Zulia, y para todos los efectos legales por **"SECRETARIA DE TRANSITO DEPARTAMENTAL DE NORTE DE SANTANDER SEDE OPERATIVA EL ZULIA".**

ARTICULO SEGUNDO.- La **SECRETARIA DE TRANSITO DEPARTAMENTAL DE NORTE DE SANTANDER SEDE OPERATIVA EL ZULIA** seguirá conservando la misma categoría "A" y el mismo código 54261000 asignado a la entonces denominada Dirección Operativa de Tránsito Departamental.

ARTICULO TERCERO.- Las funciones de la **SECRETARIA DE TRANSITO DEPARTAMENTAL DE NORTE DE SANTANDER SEDE OPERATIVA EL ZULIA** serán las señaladas en la Ley 769 de 2002, la Resolución 200 de 2004 y demás normas que adicionen, modifiquen o sustituyan.

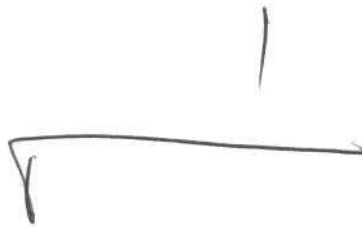
ARTICULO CUARTO.- Compúlsese copia de la presente resolución a la Gobernación de Norte de Santander y a la Dirección Territorial Norte de Santander del Ministerio de Transporte.

ARTICULO QUINTO.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los

12 SET 2008



MARIA CLAUDIA BOHORQUEZ BARRETO
Subdirectora de Tránsito (E)

Proyectó: Liliana Lugo R.
Rad.22569

